

LA CONCEPCIÓN DE MISIÓN A COMIENZOS DEL SIGLO XVII: UN ANÁLISIS CONTRASTIVO ENTRE CARTAS INDÍPETAS JESUÍTICAS Y LA CRÓNICA MISIÓN A LAS INDIAS (1619), DE GERÓNIMO PALLAS

Bruna Maria Freitas de Sousa

Resumen: Desde su fundación la Compañía de Jesús fue responsable por la elaboración de un amplio corpus bibliográfico en el cual se insertan géneros textuales que atendían a finalidades particulares en el seno de la Institución y que nos permiten, hasta los días de hoy, acceder y visitar su pasado histórico así como las circunstancias en las y por las cuales los jesuitas partían rumbo al ultramar a fin de propagar la fe cristiana a lo largo del globo. En este texto discutimos acerca de la concepción de misión vigente a fines de la segunda década del siglo XVII. Para ello, realizamos un análisis contrastivo entre dos subgéneros específicos de la producción literaria jesuítica: la crónica *Misión a las Indias* (1619), del calabrés Gerónimo Pallas y un conjunto de *Litterae Indipetae*, cartas privadas, mayoritariamente redactadas entre los siglos XVI y XVII, destinadas a los Superiores de la Compañía y en las cuales los jóvenes religiosos solicitaban el permiso de envío en misión. Perpasan nuestra discusión investigaciones relativas al desarrollo de la preceptiva epistolar, a las características de la producción epistolar de la Compañía y a algunos de sus principales documentos normativos así como acerca de la naturaleza de las *Indipetae*. Los resultados alcanzados indican que en las materialidades analizadas la concepción de misión se vincula a algunos de los principales fundamentos de la Orden, entre ellos la indiferencia, el voto de obediencia, la vocación, la constante búsqueda del propio fortalecimiento espiritual y la comprensión de la actividad evangelizadora como continuidad de la misión de Cristo.

Palabras-clave: cartas indípetas; Gerónimo Pallas; *Litterae Indipetae*; Misión a las Indias.

A CONCEPÇÃO DE MISSÃO A PRINCÍPIOS DO SÉCULO XVII: UMA ANÁLISE CONTRASTIVA ENTRE CARTAS INDÍPETAS JESUÍTICAS E A CRÔNICA MISIÓN A LAS INDIAS (1619), DE GERÓNIMO PALLAS

Resumo: Desde que fundada a Companhia de Jesus foi responsável pela elaboração de um amplo corpo bibliográfico no qual situam-se gêneros textuais que atendiam a finalidades particulares no seio da Instituição e que nos permitem, ainda hoje, acessar e visitar o seu passado histórico bem como as circunstâncias nas e sob as quais os jesuítas partiam rumo aos territórios ultramarinos a fim de propagar a fé cristã ao longo do globo. No presente texto, discutiremos acerca da concepção de missão vigente no final da segunda década do século XVII. Para tanto, realizamos uma análise contrastiva entre dois subgêneros específicos da literatura jesuítica, quais sejam: a crônica *Misión a las Indias* (1619), do calabrés Gerónimo Pallas e um conjunto de *Litterae Indipetae*, cartas de teor privado, majoritariamente escritas entre os séculos XVI e XVII, destinadas aos Superiores da Companhia e nas quais os jovens religiosos solicitavam a permissão de envio em missão. Perpassam nossa discussão investigações relativas ao desenvolvimento da teoria epistolar, às características da produção epistolar da Companhia de Jesus e a alguns dos seus principais documentos normativos bem como acerca da natureza das *Indipetae*. Conforme nossos resultados, nas materialidades analisadas a concepção de missão vinculava-se a alguns dos ideais basilares da Ordem, dentre eles: a indiferença, o voto de obediência, a vocação, a constante busca do fortalecimento da própria fé e a compreensão do trabalho evangelizador como continuidade da missão de Cristo.

Palavras-chave: cartas indípetas; Gerónimo Pallas; *Litterae Indipetae*; *Misión a las Indias*.

1. Introducción

Surgida a través de las iniciativas de Ignacio de Loyola (1491 - 1556)¹ y oficialmente instituida por el Papa Paulo III en septiembre de 1540 mediante la Bula *Regimini Militantis Ecclesiae*, la Compañía de Jesús corresponde a una de las instituciones político-religiosas que más ha influido en la expansión y en la consolidación del Cristianismo a nivel global. Rápidamente extendida tanto en términos estadísticos cuanto en locales de actividad², desde su fundación fue responsable por realizar diversas intervenciones y contribuciones que van mucho más allá del plan espiritual y que abarcan distintas esferas sociales: culturales, políticas, científicas, artísticas, educacionales o informacionales y que todavía corresponden a profusos objetos de estudio de investigadores que, sea en el ámbito de la Literatura, de la Historia, del Arte, de la Teología o en áreas afines se dedican a ella debido al papel que sus miembros desempeñaron junto a la transformación/reconfiguración de las sociedades occidentales y orientales (FLECK y ROGGE, 2018; O'MALLEY, 1993 y 2006).

A lo largo de los siglos y durante sus períodos de mayor actividad, los religiosos se dedicaron a la producción de un amplio conjunto de registros a través de los cuales se puede, a los días de hoy, acceder a informaciones relativas a la espiritualidad, al funcionamiento y a la actuación de la Compañía junto a las regiones en las cuales se hizo presente. Entre los principales géneros que constituyen este corpus bibliográfico se encuentran los informes, los relatos, las cartas y las crónicas que circulaban ampliamente en Europa, en Asia y en América y que, reunidas y preservadas por diversas instituciones gubernamentales, nos permiten visitar y reflexionar acerca del pasado histórico de la institución así como las circunstancias bajo las cuales sus miembros se disponían a cruzar océanos a fin de propagar la fe cristiana.

En el presente texto, identificamos y analizamos los sentidos en torno a la concepción de misión vigente en la segunda década del siglo XVII. Para ello, realizamos un análisis contrastivo entre dos géneros específicos provenientes de la producción literaria jesuítica: un conjunto de *Litterae Indipetae* y la crónica *Misión a las Indias con advertencias a los religiosos que la hubieren de emprender* (1620), de Gerónimo Pallas, materiales investigados

¹ Acerca de la biografía de Loyola y de los episodios que culminaron en la idealización de la Compañía de Jesús, cf. Arnaut y Ruckstadter (2002), Villoslada (1991) y O'Malley (1983).

² En menos de un siglo de existencia la Institución ya se había instalado en distintos territorios no europeos: Brasil (1552); Perú (1568); México (1572); Japón (1583); Filipinas (1595); Colombia (1608); China (1618) y Chile (1629) (HERNÁNDEZ, 1992; O'MALLEY, 1983).

a la luz de dos procedimientos metodológicos básicos: revisión bibliográfica y análisis documental (GODOY, 1995).

2. El desarrollo de la preceptiva epistolar de la Compañía de Jesús

Aunque no haya consensos acerca del surgimiento de las epístolas, se puede afirmar que los registros en los cuales se establecieron las primeras directrices para su elaboración, aunque no se configuren como manuales epistolares propiamente dichos, fueron elaborados y ampliamente difundidos desde la Antigüedad. En textos de Cícero, Demétrio o Séneca ya se encuentran tanto discusiones iniciales en las que se formulaba la propia noción de *carta*, como reflexiones referentes a los aspectos compositivos y discursivos que deberían caracterizarlo. Consolidado y siendo uno de los géneros que más circulaban en distintas esferas de la sociedad, las misivas ya contaban con una estructura fija y relativamente bien definida, necesariamente compuesta por una breve introducción que presentaba un saludo, los datos del remitente y del destinatario; el cuerpo de la carta misma, en el que se exponían los contenidos tratados en la correspondencia y, por último, por el *post scriptum* (BARBAGLIO, 1993). Dicha estructura prevaleció hasta el surgimiento y la consolidación de la *Ars Dictaminis* medieval³, tendencia retórica que atravesó los siguientes siglos definiendo las nuevas formas de la escritura epistolar y que sostuvo la progresiva reformulación de un amplio conjunto de materiales referentes a la escritura de cartas.

Mediante la consolidación de la tradición, los tratados epistolares elaborados desde el siglo XIII definieron que, en términos compositivos, las cartas deberían pasar a presentar una rígida estructura interna obligatoriamente constituida por cinco aspectos fundamentales: 1) la *salutatio*, breve expresión de cortesía en la que el remitente expresa su sentimiento hacia el destinatario. Locus del decoro, era de una importancia crucial, ya que además de reflejar el nivel de proximidad entre el remitente y el destinatario podría indicar el tipo de asunto del que se trataría; 2) la *benevolentiae captatio*, ordenación de palabras que influyen en la mente del receptor, persuadiendo para que se pusiera favorable ante lo expuesto; 3) la *narratio*, parte más extensa del texto y en la cual se exponían los argumentos necesarios para la discusión del

³ Tradición surgida en el Mostero de Beneditino de Montecassino mediante los trabajos de Giovanni de Gaeta (1060 - 1119) y Alberico di Montecassino (1030 - 1105), cuyos tratados destacan el lugar de la Retórica junto a la escritura y proponían la división del discurso escrito conforme cuatro partes fundamentales: exordio, narración, argumentación y conclusión. A partir del siglo XII, las producciones más representativas de la *Ars Dictaminis* emergieron de Bolonia, de donde salieron nombres como los de Hugo de Bologna y Adalberto Samaritano, responsable por la elaboración del primer tratado integralmente dedicado a la producción epistolar. En el siglo XIII, período del auge de la *Ars*, la tradición se expandió de sus primeros y principales centros (situados en las actuales regiones de Italia y de Francia) por toda Europa (BAÑOS, 2005; PÉCORA, 1999 y 2002; SILVA, 2018).

tema de la epístola. Podría clasificarse como simple, cuando presentaba un único tema o compleja, cuando aludía a varios; 4) la *petitio*, discurso por el cual el remitente hacía un pedido. Podría clasificarse en nueve categorías: suplicatoria, didáctica, cominativa, exhortativa, incitativa, admonitoria, de consejo autorizado, reprobatoria o directa. Estructuralmente menos rígida que las demás, ocasionalmente se situaba en distintas partes de la carta y, finalmente, 5) la *conclusio*, en la cual el remitente resumía todos los temas que sobre los cuales había discurrido así como los principales argumentos persuasivos empleados, fijándolos en la memoria del destinatario. En ella se presentaba una breve despedida, el lugar y la fecha en que la carta había sido redactada u otras informaciones necesarias (PÉCORA, 1999 y 2001; TIN, 2003 Y 2005).

Pese a su declive entre los siglos XIV y XV, el modelo retórico continuó a influenciar tanto la práctica de la escritura de cartas cuanto la elaboración de nuevos tratados epistolares que fueron redactados y a partir de los cuales fueron progresivamente redefinidas las directrices referentes a la producción del género. Según Baños (2005), en la segunda década del siglo XV las dos principales corrientes epistolares aún seguían los parámetros previamente establecidos por la *Ars Dictaminis*: la primera era mayoritariamente compuesta por obras retóricas que recuperaban algunos de los rasgos de la tradición a fin de discutir los aspectos estilísticos de las misivas, mientras que en la segunda se situaban los manuales que a la luz de la tradición greco-latina redefinen las normas para la producción de cartas y que posteriormente fueron incorporadas a los nuevos manuales epistolares. Entre los principales se encuentran los de Erasmo de Rotterdam (1466 - 1536), autor del *Opus de conscribendis epistolis* (1522), los de Juan Luis Viveres (1493 - 1543), responsable por *De conscribendis epistolis* (1534) y los de Justus Lipsius (1547 - 1606), quien redactó *Epistolica Institutio* (1591).

Fueron precisamente estos los tiempos en que hubo la consolidación de la preceptiva epistolar. Tiempos en los cuales hubo la continua preocupación con el registro y con la debida circulación de la palabra escrita y con el papel que esta pasara a desempeñar junto a las nuevas redes de relaciones que se construían desde los 1500. Tiempos en los cuales surgió la Compañía de Jesús y en que fueron elaborados sus principales documentos normativos e institucionales que orientan la práctica de la escritura bajo las plumas jesuíticas. En la Institución, el ejercicio de la producción de cartas estaba muy lejos de consistir en un simple sistema de transmisión de informaciones, ocupaba un lugar de destaque junto a las reflexiones suscitadas por sus primeros integrantes y se vincula tanto a la solidificación y a la manutención de la Orden cuanto a la definición de las bases de las futuras acciones jesuíticas.

Desde el nacimiento de la Compañía, fue continuamente definida en el cuerpo de las propias correspondencias que circulaban entre los religiosos, práctica de la que resultó lo que Silva (2018) denominó como metadiscurso epistolar jesuítico: eran las cartas dictando y (re)formulando a sí mismas. Podría clasificarse como normativo, cuando prescribía las debidas normas necesarias para la producción y circulación de los documentos o como descriptivo, cuando hacía menciones específicas acerca del papel que estos cumplirían junto al ámbito misionario.

Ejemplo del metadiscurso epistolar normativo es la carta redactada por Ignacio en 1542 y destinada a Pedro Fabro (1506 - 1546). En ella, además de explicar el modo cómo redactaba y de listar los temas que deberían figurar en las correspondencias, también se señaló la necesidad de que hubiera la separación entre la carta principal, que podría leerse por cualquier persona y en la cual se exponían los temas más relevantes para la Compañía y la llamada hijuela, especie de anejo de la principal e integralmente reservada a aquellos tópicos considerados impertinentes o no edificantes (JUSTO, 2013). Asimismo, se puede evidenciar la materialización de este metadiscurso en la misiva escrita por el Superior Francisco de Borja (1510 - 1572) enviada al Padre Leão Henriques (1524 - 1589), documento mayoritariamente centrado en los procedimientos necesarios para el trámite epistolar; o en aquella elaborada por Juan Alfonso de Polanco⁴ en 1553, destinada al Padre Manuel da Nóbrega (1517 - 1580), en la cual son mencionados algunos de los tópicos que deberían figurar en las correspondencias que circulaban entre los religiosos:

En las letras mostrables se dirá en cuántas partes ay residentia de los de la Compañía, cuántos ay en cada una, y en qué entienden, tocando lo que haze a edificación; asimesmo cómo andan vestidos, de qué es su comer y beber, y las camas en que duermen, y qué costa haze cada uno dellos. También, quanto a la región donde está, en qué clima, a cuántos grados, qué vénzindad tiene la tierra, cómo andan vestidos, qué comen etc.; qué casas tienen, y cuántas, según se dize, y qué costumbres; cuántos christianos puede aver, cuántos gentiles o moros; y finalmente, como a otros por curiosidad se scriven muy particulares informaciones, así se scrivan a nuestro Padre, porque mejor sepa cómo se ha de proveer y también satisfazerse ha a muchos señores principales, devotos, que querían se scriviesse algo de lo que he dicho (MB, I, p. 520 *apud* SILVA, 2018, p. 58).

O su carta de 1547, destinada a todas las casas de la Compañía y que desempeñaría un papel fundamental junto a la definición de las normas epistolares de la Orden y, como se verá

⁴ Figura crucial a la Compañía de Jesús, en 1541 asumió un cargo de *scriptor apostolicus* en la Curia Papal y pronto estableció contacto con los primeros jesuitas, habiendo realizado los *Ejercicios* Espirituales bajo supervisión de Diego Laínez (1512 - 1565) y en seguida ingresó en la Orden. Luego de haber concluido sus estudios en Teología junto a la Universidad de Padua, fue reclutado por Ignacio para que actuara como su Secretario y archivista. Junto a Jerónimo Nadal (1507 - 1580) participó en la redacción de los primeros documentos normativos de la Compañía.

adelante, junto a la producción de la *Formula Scribendi*. Por su turno, en el metadiscurso epistolar descriptivo se encuentran, entre otros, las referencias metadiscursivas a las cartas que ya habían sido ampliamente difundidas y leídas entre los jesuitas, a los procesos de divulgación de los textos (incluyendo detalles acerca de la cantidad de vías de elaboración, de los métodos de confirmación de envío y de recibimiento y del porte necesario), al carácter necesariamente edificante de las misivas y, también, a los casos en los cuales era o no permitida su lectura pública. Muy lejos de restringirse a este ámbito, las discusiones acerca de la naturaleza de dichos documentos, de sus características formales y discursivas, de los procesos más adecuados para su redacción y comprensión así como sobre el papel que estos desempeñarían junto a la solidificación y a la expansión de la Compañía de Jesús pronto empezaron a figurar en algunos de los primeros y principales documentos normativos de la Institución.

Desde su fundación, la Compañía contó con un amplio conjunto de normas que definieron su estructura interna y que guiaron las varias frentes de acción llevadas a cabo a lo largo del globo. Entre los principales se encuentran las *Constituciones*, en las cuales se presentan en detalles aspectos de orden práctica y espiritual de la Institución, el *Directorio* y los *Ejercicios Espirituales* en los cuales se define el *modus procedendi* de los jesuitas, las ediciones de la *Ratio Studiorum* (1586), manual pedagógico que contiene las directrices de enseñanza adoptadas en los Colegios, en las Universidades y en los Seminarios de la Compañía, los *Decretos* y los *Cánones* redactados y publicados tras las Congregaciones Generales, las varias *Formulas*, las diversas *Reglas*, las *Ordenaciones de los Padres Generales* y las *Instrucciones*⁵. Veamos algunos de los puntos que aparecen en tres de los documentos de la Compañía y en los cuales se definen las primeras reglas referentes a la práctica epistolar de los religiosos: una carta de 1547 redactada por el Padre Polanco, las *Constituciones* (1558) y la ya mencionada *Formula Scribendi* (1565).

Redactada en 27 de julio de 1547 y destinada a todas las casas de la Compañía, la carta de Polanco y los anejos a ella adjuntos corresponden a dos de los primeros textos en los cuales se establecen normativas relativas a la naturaleza de las cartas jesuíticas y a su papel junto a la consolidación de la Orden. En ella, además de noticiar la función que había

⁵ Junto a las *Cartas Apostólicas*, al *Directorio* que antecede los *Ejercicios Espirituales* y a las *Cartas de los Padres Generales*, dichos documentos fueron compilados y publicados conjuntamente en 1635, constituyendo el llamado *Instituto de la Compañía de Jesús*, posteriormente reeditado en 1705 y organizado en dos distintos volúmenes, siendo el primer compuesto por las *Cartas Apostólicas*, por el *Examen General*, por las *Reglas* y por los *Decretos* y *Cánones*, mientras el segundo presentaba la *Ratio Studiorum*, las *Formulas*, los *Ejercicios Espirituales* y su *Directorio*, las *Instrucciones*, las *Ordenaciones de los Padres Generales* y las *Diligencias* de Acquaviva. En 1689, tuvo su contenido condensado y se convirtió en la *Epitome Instituti Societatis Iesu*.

empezado a desempeñar de responsabilizarse por la organización de las correspondencias que pasarían a circular en aquel momento, el Padre se ocupó de definir tanto las funciones de las epístolas cuanto las varias razones por las cuales los religiosos deberían detenerse seriamente y cuidadosamente a su elaboración, pues:

[...] esta comunicación de letras, así de la parte de acá como de la de allá, tiene tanto bien en sí, y tanto es de estimar, que se le haría sinrazón á no ser tomada con gran devoción, como cosa muy importante al bien desta Compañía, y consequentemente de todos prójimos, y honra y gloria divina (MI, Ep. I, p. 537 *apud* SILVA, 2018, p. 80).

Conforme el Padre, entre las muchas finalidades de la producción de las cartas se encontraban unir y fortalecer la Compañía, amar mutuamente, confirmarse contra el espíritu de inconstancia de la vocación, crecer en esperanza y amor a Dios, humillarse, servir a Dios y ayudar a las almas, estimular el ingreso de demás religiosos en la Institución, animar a los que ayudan en las cosas de la Compañía, colaborar con el bien universal de la Iglesia, pedir a Dios ayuda en los trabajos, dar gracias a Dios por más personas y crecer la gloria a Dios. Parcialmente incorporadas a las *Constituciones*, las prescripciones elaboradas por Polanco ya pasaban a indicar algunos de los principales principios de los religiosos y que muy pronto empezaron a manifestarse claramente en su producción epistolar: la gloria de Dios, el bien universal de la Iglesia, el crecimiento y la expansión de la propia Compañía así como el fortalecimiento espiritual de los jesuitas (PÉCORA, 1999 y 2001). Adjuntas a la carta figuran las *Reglas que deven observar acerca del escribir los de la Compañía que están esparzidos fuera de Roma* (en lo adelante *Reglas*), organizadas en cuatro partes en las cuales además de discutirse el carácter de las cartas, se disponen informaciones mayoritariamente referentes a sus procedimientos de elaboración, de envío y de recibimiento. En la primera sección, titulada ‘Quanto á las que se reciben’ se fornecen detalles acerca de la circulación de los documentos, principalmente en lo que se refiere a los procesos que pudieran garantizar que las misivas habían sido enviadas y recibidas con total seguridad y confidencialidad. A modo de ejemplo, se determina que luego del recibimiento era obligatorio el registro de la fecha y que ésta debería ser inmediatamente comunicada a Roma. Acerca de la difusión, se define que salvo unos pocos casos los textos no podrían mostrarse o leerse en público y que cuando fuera necesario, cabría a los remitentes definir precisamente cuáles de los fragmentos serían exhibidos. A su vez, la segunda parte del documento se centra en tres principales aspectos relativos a la construcción del discurso epistolar jesuítico: lo que escribir, cómo escribir y con qué diligencia. Por lo general, se determina el registro de todo lo que pudiera interesar a la

Compañía y que fuera digno de documentación: informaciones acerca de miembros recién admitidos, de los gobernantes, de las dificultades enfrentadas en determinadas circunstancias así como de las características físicas y espirituales de determinados religiosos, entre otros. Por su turno, las últimas partes del documento se refieren al modo con el cual debería darse el proceso de escritura. A la luz de lo establecido en las primeras partes de las *Reglas*, el remitente debería reflexionar acerca de lo que de hecho necesitaba ser documentado y luego debería definir lo que figuraría en su carta principal y lo que sería reservado a la ya mencionada hijuela. Por último, se disponen informaciones relativas a la periodicidad de la escritura y de los procedimientos de envío de las misivas. Por lo general, se define que los jesuitas que estuvieran en Italia redactaran a cada exactos ocho días mientras que los que estuvieran fuera podrían hacerlo mensualmente. Especial énfasis es dado a las cartas edificantes, cuya elaboración y envío deberían darse cada cuatro meses, precisamente en enero, mayo y septiembre.

Otro de los principales documentos normativos de la Compañía, las *Constituciones* presentan diecisiete artículos referentes a la práctica epistolar de la Institución y al igual que la carta de Polanco, define algunas normas relativas a los procesos de elaboración, de envío y de recibimiento de los textos. En ellos, se ocupa del propio carácter de la producción epistolar, señalando tanto el papel necesariamente edificante que esta desempeñaba junto a la Compañía cuanto los procedimientos necesarios para su debida lectura y comprensión. Asimismo, determina los tópicos que podrían figurar en las cartas, cuando y a quien era permitida su redacción así como las circunstancias bajo las cuales podrían redactarse. Ya entre los artículos 674 y 679, se fornecen instrucciones mayoritariamente referentes a la periodicidad de producción de los textos así como a las condiciones necesarias para su debido trámite. Acerca de la frecuencia de la elaboración, se establece que salvo casos en que hubiera grandes dificultades de envío, los religiosos en territorios de misión contactarían al Provincial a cada semana y éste, a su vez, escribiría al Padre General mensualmente. Veamos como el documento se refiere a la troca de informaciones entre religiosos y Superiores y que eran relativas al trabajo de los jesuitas que ya se encontraban en territorios de misión:

Concorrerá também de maneira muito especial para esta união a correspondência epistolar entre súditos e superiores, com o intercâmbio frequente de informações entre uns e outros, e o conhecimento das notícias e comunicações vindas das diversas partes. Este encargo pertence aos Superiores, em particular ao Geral e aos Provinciais. Eles providenciarão para que em cada lugar se possa saber o que se faz nas outras partes, para a consolação e edificação mútuas em Nosso Senhor (CONSTITUIÇÕES, VIII, p. 673 *apud* ARNAULT y RUCKSTADTER, 2002, p. 108).

Aonde quer que o Superior envie alguém, dar-lhe-á, normalmente por escrito, instruções completas sobre o modo de proceder e os meios que deseja se usem para o fim em vista. Manter-se-á em frequente contato epistolar e será informado, tanto quanto as condições permitirem, de tudo o que acontece, para, do lugar onde está dar os conselhos e a ajuda possível, segundo as necessidades das pessoas e as circunstâncias, a fim de que Deus Nosso Senhor seja mais bem servido e os membros da Companhia colaborem melhor para o bem comum (CONSTITUIÇÕES, 2004, p. 182, *apud* SILVA, 2018, p. 89).

Es evidente y reiteradamente mencionado en el documento que junto a aquellos ya admitidos en la Compañía y que estaban a desarrollar actividades misionales, la producción, la amplia difusión y la lectura de las cartas era de una importancia fundamental, ya que consistía en uno de los principales medios por los cuales se daba el contacto entre los religiosos, permitiendo tanto la circulación de informaciones relativas a los trabajos llevados a cabo cuanto la unión y la solidificación espiritual de la Institución como cuerpo religioso.

Redactada a mediados del siglo XVI y cuya génesis se remonta tanto a la carta circular de 1547 cuanto a la *Ratio Scribendi*⁶, la *Formula Scribendi* (1565) corresponde a una de las principales normas de la Compañía y al igual que los documentos anteriormente mencionados dispone instrucciones relativas a práctica epistolar de la Institución. Entre los aspectos que abarca a lo largo de sus capítulos, incluye las funciones intrínsecas a las cartas, los asuntos sobre los cuales podrían y deberían tratar, sus rasgos formales y discursivos, entre otros. Por lo general, en lo que respecta a la periodicidad de producción de los textos, la *Formula* define que desde territorios europeos los Superiores escribieran al Provincial semanalmente y, si fuera de ellos, podrían hacerlo conforme sus necesidades. Por su turno, el Superior General debería recibir cartas de los Provinciales presentes en Europa mensualmente y de los Superiores Locales a cada tres meses. Por último, se presentan normativas acerca del carácter y del tránsito de las cartas anuas, reservadas a palabras de edificación y en las cuales era recomendado el registro de diversas informaciones referentes a la Compañía, desde los procesos de reclutamiento de nuevos miembros a los detalles acerca de los Ministerios, situación en la que se encontraban los Colegios u otros temas afines (RODRIGUES, 2010; SILVA, 2018).

Insertas en el propio cuerpo de las correspondencias producidas desde la fundación de la Compañía y que pronto empezó a circular entre sus miembros, en las diversas *Reglas* o en otros documentos institucionales, son varias las referencias y las directrices que definieron la práctica de la escritura de cartas en la Institución y que fueron responsables por consolidar las

⁶ Integralmente: *Qua ratione uti debent scribendi qui extra Urbem in Societate nostra versantur* (1559), documento elaborado entre la publicación de la carta de Polanco y la versión final de la *Formula Scribendi*. En él se encuentran algunas de las normativas referentes a la escritura epistolar que habían sido previamente definidas desde la primera versión de las *Constituciones* y que posteriormente resultarían en la *Formula*.

redes de relaciones construidas entre los religiosos dispersos a lo largo del orbe. Es precisamente bajo este panorama textual que se insertan las llamadas *Litterae Indipetae*, género particular de la esfera epistolar de la Compañía de Jesús y de suma relevancia a la empresa misionera. Pasemos a algunas de sus características y a la síntesis de los aspectos que constituyen las cartas indípetas que compusieron el presente estudio.

3. Discusión

3.1. Narrativas de un deseo: las *Litterae Indipetae*

Las llamadas *Litterae Indipetae* (o cartas indípetas) son cartas privadas, de tipo suasorio o deliberativo y de *petitio* suplicatoria mayoritariamente redactadas a lo largo de los siglos XVI y XVII por jóvenes religiosos vinculados a la Compañía de Jesús y en las cuales estos solicitaban al Padre General el permiso de envío y de actuación en territorios de misión. Actualmente preservadas por los diversos institutos y centros de investigación vinculados al *Archivum Romanum Societatis Iesu* (ARSI/Roma), han sido utilizadas – sea como objeto de análisis central o secundario – en una significativa parcela de estudios desarrollados en las últimas décadas debido a la naturaleza de sus contenidos así como de la amplitud de enfoques que permiten: desde el punto de vista histórico, social, religioso/espiritual o psicológico, es indiscutible que las cartas indípetas constituyen un *corpus* documental de gran relevancia histórica y cuyo análisis posibilita no sólo la reflexión acerca de la subjetividad y de la formación de aquellos religiosos que las redactaban, sino también del contexto y de las condiciones sociales en las cuales transitaban. Se trata asimismo de un tipo textual a partir del cual se puede evidenciar, entre otros, rasgos referentes a las políticas misioneras vigentes desde los 1500 hasta las últimas décadas de los 1600 así como a la configuración de las redes de relaciones en las que se insertaban los indípetas, aspectos que resultan de las tres principales finalidades responsable por la elaboración misma de las *Indipetae*: reflexionar acerca del deseo de partir en misión y esclarecerlo al destinatario de la misiva, fortalecer y amadurecer los vínculos entre los miembros de la Compañía y los Superiores y, en última instancia, submeter el propio deseo a la voluntad de Dios, entregando y confiando totalmente la decisión acerca de la concesión en las manos del Superior (MASSIMI y PRUDENTE, 2002). En las correspondencias, luego de haber realizado un largo trabajo de investigación acerca de sí mismos, los jóvenes indípetas deberían explicitar el origen del deseo que les movía a solicitar la partida rumbo al ultramar. Para ello, exponían y reafirmaban sus

características físicas y espirituales⁷, recurriendo a expresiones comunes que además de indicar algunos de los principales fundamentos de la Compañía reflejaban el comportamiento que se esperaba de un verdadero jesuita, algunos de estos incisivamente formulados y reiterados por Loyola en los más importantes documentos de la *Societas*: sea en los *Ejercicios Espirituales*, en la *Ratio Studiorum*, en los capítulos de las *Constituciones* que guiaban las acciones de la Institución y que determinaban las etapas necesarias a la solidificación espiritual de los jesuitas o en otros de sus documentos normativos.

Redactadas a lo largo de la segunda década del siglo XVII, las *Indipetae* que compusieron este estudio se encuentran disponibles en la página virtual del *Digital Indipetae Database*⁸, proyecto organizado por el Instituto de Estudios Avanzados Jesuiticos en colaboración con el ARSI. Inaugurada a mediados de 2020, se trata de una iniciativa que sigue en marcha y por la cual ha sido publicado un gran número de cartas indípetas elaboradas desde los inicios de las actividades misionales de la Compañía hasta el período posterior a su restitución.

En lo que se refiere a la estructura formal, todas las cartas analizadas siguen los parámetros de la *Ars Dictaminis* y son compuestas por las cinco partes anteriormente mencionadas: *salutatio*, *captatio benevolentiae*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*, las cuales siguen una breve despedida, la firma del remitente y la fecha en la cual el documento fue producido. Presentan *salutatio* única y simple. En la *captatio benevolentiae* (equivalente a la primera o a las dos primeras sentencias de las cartas) se exponen las razones por las cuales los religiosos escriben al Superior o vuelven a hacerlo, principalmente en los casos de aquellos que ya habían enviado una primera carta y que todavía no habían recibido una respuesta. En ellas se puede identificar la presencia de dos principales propósitos que movían la escritura de los religiosos: describir el profundo deseo de partir hacia las Indias o recordarle al Superior a propósito de los pedidos previamente realizados por los religiosos y que todavía no habían sido atendidos: “[...] vengo con questa a pregar Vostra Paternità che si vogli ricordar di me et

⁷ Aspecto relevante y digno de nota: estructuralmente menos fijas que las demás informaciones dispuestas en cada una de las partes que constituyen las cartas, las referencias y los detalles acerca de la edad y del estado de salud de los religiosos, cruciales cuanto a la concesión de los pedidos realizados, figuraron alternadamente sea en la *captatio benevolentiae*, sea en la propia *narratio* o incluso en la *conclusio*, pareciéndonos apuntar para el carácter esencialmente retórico que estos podrían presentar junto a las *Indipetae* y a la posible aprobación de los Superiores.

⁸ Metodológicamente, accedemos a la plataforma <https://indipetae.bc.edu/> y en ella recogimos un total de catorce cartas indípetas redactadas entre 1617 y 1619. En la página se puede filtrar las *Indipetae* conforme las colecciones y los períodos a los cuales pertenezcan (*Old Society* o *New Society*), identificar sus remitentes y destinatarios, el grado de los que las redactaron así como la posición que ocupaban en la Compañía de Jesús, la fecha de envío, los nombres de demás religiosos que figuran en el cuerpo de los textos y las indicaciones de los lugares a los cuales los indípetas habían solicitado destino.

esponermi in qualunque luogo gli piacera come altre volte ho scritto”; “[...] *Gia sono scorsi alcuni mesi dal’ultima che da me si mandò a Vostra Paternità*”; “[...] *Non dovrei dar più fastidio a Vostra Paternità con nuove lettere, essendo ancor viva la passata*”, etc. Conforme a lo señalado por Pécora (1999 y 2001), identificamos que en las *benevolentiae* generalmente se presentan las primeras palabras responsables por anticipar el contenido que sería expuesto a lo largo de los textos y que actuarían junto a la persuasión del Superior. Puede citarse, a modo de ejemplo, parte de la *benevolentiae* de una de las cartas redactadas en 1617 desde Nápoles por Diego Camassa: “[...] *Sono ala fine non più figliolo; sono intiere le forze, e d’ottima sanità. Credo, che questo è il tempo da me tanto aspettato d’andare, dove Dio mi chiama; alla salute di tante anime che si perdeno, à raccogliere quel pretioso sangue di Christo, che v`a per terra, à predicare col sangue [...]*”, en la cual el indipetente explicita el propósito que movía a tantos jóvenes religiosos y en torno del cual se daba la escritura de las misivas: atender al llamado divino y partir rumbo a los territorios ultramarinos a fin de predicar junto a aquellas almas perdidas. A su vez, en la *narratio*, parte de la carta esencialmente más compleja que las demás, se exponen los temas tratados y los debidos argumentos necesarios. Evidentemente, corresponde a la principal parte del texto y es a partir de ella que pudimos identificar algunas de las principales categorías que figuran en las materialidades analizadas. Situada antes o después de la *narratio*, en la *petitio* los indipetentes realizaban explícitamente sus pedidos a los Superiores y, a veces, como medio de persuasión, recuperaban informaciones ya dispuestas a lo largo de las epístolas. Eventualmente vinculada a la *petitio*, la *conclusio* presentaba una rápida retomada de lo expuesto y una breve despedida (*Suo indegno in Cristo figliuolo; Di Vostra Paternità [...] Servo e figlio che gli desidera ogni bene; Di Vostra Paternità servo, et figlio indegnissimo nel Signore* u otros).

En lo que toca al contenido de las *Indipetae* que compusieron este estudio, por lo general identificamos la ocurrencia de siete principales aspectos relativos a los fundamentos de la Compañía, necesarios al desarrollo de sus actividades misionales y que como se verá adelante figuran igualmente en la narrativa de Pallas: la indiferencia, el voto de obediencia, la vocación, la caridad y la humildad, el martirio, la búsqueda incesante por el fortalecimiento espiritual de los religiosos y, por ende, la concepción de la labor evangelizadora como continuidad de la propia misión de Cristo. Veamos cómo algunos de ellos aparecen en una de las misivas fechadas de 21 de abril de 1617 redactadas desde Nápoles por Diego Camassa, quizás la más representativa del conjunto de *indipetae* analizadas y por ello integralmente reproducida a continuación:

Molto Reverendo in Christo Padre Nostro

Pax Christi

Sono ala fine non più figliolo; sono intiere le forze, e d'ottima sanità. Credo, che questo è il tempo da me tanto aspettato d'andare, dove Dio mi chiama; alla salute di tante anime che si perdono, à raccogliere quel pretioso sangue di Christo, che v`a per terra; à predicare col sangue, ò felice Diego se ciò sarà! Et io l'aspetto Padre mio, sò bene che essendo stato sempre **assicurato in questa mia vocatione** per tante giustissime vie da miei superiori, e Padri spirituali: **io sono nato per l'Indie:** né alcuno me le potrà togliere: son mie, et io non hò da dare stretto conto avanti al tribunale del grand'Iddio. Così s'è compiaciuto quella misericordia e potenza infinita *infimum mundi eligere* à ministero sì grande. lo lascio fare. So bene, che essendo Vostra Paternità continovamente quel che il Signore hà [...] mi potrà mancare. Pure per non mancare io à me stesso, anzi à Dio, sò quel che à me tocca. **E per [...] metto nelle mani e piedi di Vostra Paternità con totale indifferenza in tutto, che ella vorrà disporne.** Poi gli ricordo quel che altre volte l'hò proposto: **Che io son nato, et entrato in questa felicissima e fortissima Compagnia di Giesù per soggiogare à Dio non una città, ò un Regno: ma centomila mondi se [non] fossero tanti.** Sento Padre nel cuore cresciuto ogni giorno via più l'incendio, et m'infiamma à questa nobil conquista. Lascine dunque hormai Vostra Paternità seguitare il mio Capitano all'Indie, **ch'è già tempo. Egli m'have aperto una vastità immensa;** et ò che belli frutti, che n'aspetta. **Non mi spaventano le molte difficoltà, che sò d'haver à sopportare; perché hò chi mi dia cuore e forze.** Stà sicuro, Padre mio, che ivi ò la gloriosa morte per Christo (ò utinam), ò qualche cosa sarà. basta fare bena conoscere Dio, che have eletto me pover'huomo, ne *glorietur in conspectu eius omnis caro.* Misericordiosissimamente **solo affermo à Vostra Paternità, che stà in sua mano, ch'io diventi un'Apostolo, per Dio nonmanca;** et io già mele sono offerto, et offerisco, **debolissimo instrumento,** non ho dubio alcunob: ma in mano di quel figlo *qui vocat ea, quae non sunt, tanquam ea quae sunt,* [...] quel che vuole. Finisco. Padre mio. **È già tempo,** non è necessario (io hò da studiare), finir quivi li studij per tanti capi quanti sà Vostra Paternità. Et se pure volesse ch'io prima finisca la filosofia, quel che vorrei che non fosse: almeno, ò Padre mio, [famme] sicuro. **Aprimi il cuore, ò Padre dolcissimo, et unico, che mi sei in luogo di Giesù Christo.** Ardo, Padre mio, **ardo e lo scrivo con le lagrime agl'occhi. Ecco il mio cuore nelle mani, e piedi di Vostra Paternità con ogni indifferenza:** ne me ne partirò mai, se non à pieno à pieno consolato. Fammi stà gratia, Padre mio; perché, **ancorché ne sia indegno, li son figlio.** E non la cerco per me, **mà per Giesù Christo crocifisso e per**

la Santa Chiesa di Dio. Fatemela per amore della Beatissima Vergine, per il Nostro Santo Padre Ignatio, e per tutta la corte del Cielo. Seguo Vostra Paternità nelli Santi Sacrificij et orationi cotidanamente. E gli priego dal Signore ogni bene, e voglia di consolarme.

Di Vostra Paternità servo, e figlio indegnissimo nel Signore

Diego Camassa

da Napoli 21 Aprile 1617.

Al igual que todas las cartas que consultamos, la *indipetae* de Camassa presenta *salutatio* única y simple: “*Molto Reverendo in Christo Padre Nostro, Pax Christi*”. Por su turno, en la ya mencionada *captatio benevolentiae* se presentan informaciones relativas al estado en el que se encontraba el religioso así como al llamado divino que recién había recibido, que le invitaba a partir hacia los confines del mundo a predicar y que así como en los casos de todos otros jóvenes indipetentes justificara la elaboración misma de la *indipeta*, preparando al lector acerca de lo que sería relatado y solicitado a lo largo de la correspondencia. Ya a partir de la *narratio*, cuerpo del texto y en el cual se encuentran tanto el propio pedido de las Indias cuanto los principales fundamentos y argumentos utilizados por el religioso, se puede identificar cuatro de los aspectos anteriormente mencionados y que figuraron repetidamente en el conjunto de textos que investigamos: la indiferencia, el voto y la obediencia junto a la Compañía y la reafirmación de la propia vocación. Aspecto fundamental en la construcción de los discursos de los religiosos que deseaban partir en misión, reiteradamente señalado y en algunos casos mencionado en distintas partes de una misma misiva (sea en la *captatio belevolentiae*, en la *narratio* o incluso recuperado en la *conclusio*), la indiferencia era considerada un ideal fundamental en la Compañía y un elemento esencial cuando de la realización del pedido de los indipetentes. Como nos formula Rodrigues (1887) a la luz de la séptima parte de las *Constituciones*:

O religioso da Companhia, de nenhum modo há de se intrometer nem procurar estar, nem ir mais a um lugar que a outro, mas há de estar muito indiferentemente, deixando a disposição de si inteira e livremente nas mãos do Superior que em lugar de Deus o governa, para maior serviço e glória do mesmo Deus e Senhor. [...] Não queremos com isto dizer que os desejos de ir às Índias em missão sejam maus ou imperfeitos, porque são bons e santos, e também é bom o propô-los e representá-los ao Superior, quando Nosso Senhor dá esses desejos. [...] Mas dizemos isto somente para que se veja a indiferença e prontidão com que nosso Padre quer que estejamos para ir e estar em qualquer parte do mundo onde a obediência nos mandar. E por isso os Superiores mandam de muito boa vontade às Índias aqueles em que reconhecem a perfeita indiferença (RODRIGUES, 1887, pp. 336-340 *apud* MASSIMI Y PRUDENTE, 2002, p. 47).

Indiferencia que desde los *Ejercicios Espirituales* figura como uno de los ideales necesarios al servicio a Dios, a la espiritualidad de los religiosos, intrínseca al profundo deseo de partir en misión y de “*spendere la vita in salute dell’anime et di spargere ancora il sangue di Christo*”, resistiendo a las más diversas adversidades de ella resultantes: “*i pericoli dell’oceano, le furie del cielo, le tempeste del mare, viaggi terrestri, fame, sete, travagli e ciò che al corpo potesse accadere d’incomodo*”.

A ella se suma otro aspecto evidente tanto en la misiva de Camassa cuanto en las de los demás indipetentes que compusieron este estudio, de suma importancia en el seno de la Compañía de Jesús desde su fundación y que no sin razón costumava figurar repetidamente en las *Indipetae* incesantemente redactadas y destinadas a los Superiores de la *Societas* a lo largo del XVII: la obediencia. Particularmente formulada y tratada por Ignacio a lo largo de sus escritos y de los varios documentos institucionales de la Orden, correspondía a un rasgo específico de la cultura jesuítica (DE CASTELNAU-L’ESTOILE, 2006; ARNAULT y RUCKSTADTER, 2002) y fundamental al fortalecimiento y a la conservación del cuerpo y del alma de cada religioso. Presente en prácticamente todos los ámbitos de la Institución, sea en los diversos Colegios, en la práctica de los métodos pedagógicos establecidos en la *Ratio Studiorum*, en las relaciones de subordinación que se establecen entre los diversos miembros o incluso, como ya anteriormente mencionado, en las muchas directrices relativas a las formas más adecuadas de redacción, de lectura y de difusión de la propia producción bibliográfica de los jesuitas, era responsable por estructurar y orientar directa o indirectamente no sólo el funcionamiento sino también la solidificación de la Orden misma. O como precisamente dispuesto en las *Constituciones*:

Motivados pelo amor de Cristo, assumimos a obediência como um carisma dado por Deus à Companhia por meio de seu Fundador, que nos une com mais constância e segurança à vontade salvífica de Deus e constitui, ao mesmo tempo, o vínculo de nossa mútua união em Cristo. Assim, o voto de obediência converte a nossa Companhia em um instrumento mais eficaz de Cristo na Igreja para auxílio das almas e maior glória de Deus (CONSTITUIÇÕES, 2004, p. 285).

Total indiferencia a la hora de partir a predicar *nelle più estreme parti del mondo e spargere tutto il sangue di Giesù*. Plena obediencia al llamado de Cristo *crocifisso*, a la *Santa Chiesa di Dio*, a la *Beatissima Vergine*, al *Santo Padre Ignatio*, a la *felicissima e fortissima Compagnia di Giesù*, a *tutta la corte del Cielo* y no menos importante a la Santísima *Paternità*, quien representaba la voluntad divina y que tenía en sus manos la decisión acerca de si el jóven indipetente podría o no tornarse un Apóstol de Dios.

Además de estos dos primeros aspectos que necesariamente caracterizaban a los jesuitas y que definirían cuáles de estos partirían en misión se puede añadir otro, igualmente frecuente en los escritos de los indipetentes italianos y a partir del cual se puede identificar claramente el principal objetivo de la Compañía. Presente tanto en los escritos de Ignacio cuanto en los ya mencionados textos de fundación de la *Societas*, la clara indicación acerca de la verdadera vocación jesuítica que hacía que los jóvenes religiosos solicitaran partida hacia las Indias y que, consecuentemente, motivaba la elaboración misma de las *Indipetae* figura explícita o implícitamente en todos los textos aquí analizados. Evidentemente, la vocación expresa bajo las penas jesuíticas es muy clara: indiferentes cuanto a los territorios o circunstancias en las cuales predicarían y con una total obediencia a Dios y a la Compañía, partir *ad maiorem Dei gloriam* rumbo a tierras desconocidas ofreciéndose a *far qual cosa in aiuto dell'anime*. O en palabras de Vincenzo Fassari: dedicarse a ayudar *quelle anime per le quali Egli ha voluto dare la propria vita*. Convertirse en instrumento de Dios, derramar su sangre por todas las partes del orbe y, munidos de caridad y humildad, salvar física y espiritualmente aquellas almas perdidas: finalidad primera del programa misionero jesuítico.

En última instancia, otros de los aspectos más presentes en las *Indipetae* investigadas se refieren al significado de la propia actuación del jesuita en misión, ambos igualmente presentes en las *Constituciones*. En algunos casos, se subraya el hecho de que ésta representaba una de las más importantes y únicas posibilidades que los indipetentes tenían de perfeccionarse espiritualmente y, luego de haber realizado una profunda reflexión tanto acerca de si mismos cuanto acerca del origen y de la naturaleza del deseo que les movía a partir hacia las Indias, de detenerse intensamente al amadurecimiento de la propia fe. Lejos de consistir en la curiosidad de experimentar nuevas experiencias en tierras tan lejanas y desconocidas, para estos italianos la experiencia misionera podría considerarse como una intensa y progresiva búsqueda por la purificación, por la belleza espiritual y por la perfección de sus almas. En otros, se hace claro que en las palabras de estos jóvenes el irse a las Indias predicar representaba asimismo la oportunidad de, conforme a sus virtudes y a sus votos junto a la Compañía, dar continuidad a la propia misión de Cristo, correspondiendo a su amor, derramando su sangre por cualquier parte del globo y conquistando a su reino aquellas almas por las que decidió dar su vida.

Pasemos ahora a una breve presentación de la crónica y a la síntesis de algunos de sus aspectos que se acercan a los evidenciados en las cartas.

3.2. Acerca de la *Misión a las Indias* (1619)

A mediados del siglo XVI, transcurrida apenas poco más de una década desde su fundación, la Compañía de Jesús ya había llegado y se instalado en distintas regiones de América y junto a otras órdenes religiosas pasara a liderar las varias frentes de acciones relativas a la debida implementación y a la consolidación de las políticas evangelizadoras llevadas a cabo en los territorios del continente. Bajo circunstancias políticas, sociales y económicas atravesadas por la ascensión del proyecto colonizador europeo en las Indias, por la expansión jesuítica a lo largo del orbe así como por su incorporación en el Virreinato peruano, en 1618 llega a las tierras limenses Gerónimo Pallas (1594 - 1670)⁹, jesuita calabrés de aproximadamente veintitrés años y que junto a otros veintinueve religiosos que compusieron su expedición había sido recién seleccionado por la Compañía para desarrollar actividades misionales en Perú. Un año más tarde, bajo mandato de los superiores Juan de Villalobos, Francisco de Contreras y Juan de Perlin, redactó su crónica titulada *Misión a las Indias con advertencias para los religiosos que la hubieren de emprender* (en lo adelante *Misión a las Indias*), en la cual se encuentra un pequeño tratado didáctico-misional que tuvo como una de sus finalidades instruir debidamente aquellos religiosos europeos que habían decidido cruzar océanos hacia América a fin de propagar la fe cristiana, informándoles tanto acerca de las reales condiciones en las cuales se encontraban los territorios de misión cuánto de los requisitos necesarios para el éxito de las actividades misionales, para que, así, pudieran desarrollarlas “con la debida disposición y aparejo de recogimiento, espíritu y virtudes sólidas” (PALLAS [1619] 2007, p. 42).

En lo que se refiere a su contenido, por lo general la obra refleja informaciones relativas a la propia expansión jesuítica desde finales del siglo XVI hasta las dos primeras décadas del siglo XVII; a las relaciones socio-económicas que de ellas resultaron; al poder político de la Institución así como a la posición que esta pasara a ocupar junto al fortalecimiento y a la consolidación del proyecto evangelizador europeo en la América Colonial durante los 1600; al contexto del Perú Colonial en aquel entonces; a las acciones coloniales que en él se llevaron a cabo así como a la formación de aquellos religiosos provenientes de Europa, entre otros. Composicionalmente, se organiza en torno a cinco libros compuestos, siendo los tres primeros mayoritariamente relativos a la persistencia de las

⁹ Son pocas las informaciones acerca de la vida de Pallas. Se sabe que en 1610 fue admitido en la Compañía de Jesús, inició su formación junto al Colegio de Mesina y posteriormente partió rumbo al Perú en 1617 junto a la expedición de 14 de abril de 1617, organizada por Juan Vázquez bajo mandato del General Francisco de Vanegas. En Lima, finalizó sus estudios y luego fue encaminado a la tercera probación. Poco más de una década después, empezó a trabajar con el Provincial Antonio Vázquez, se convirtió rector del Colegio de San Pablo (Lima) y consultor de la Provincia hasta su muerte.

llamadas prácticas idolátricas que en aquel momento perpasaban los Andes y que desde que descubiertas ocupaban un lugar central junto a los debates acerca del desarrollo de la empresa evangelizadora y a la presencia jesuítica en tierras peruanas, así como al proceso de reclutamiento de nuevos religiosos de la Compañía que actuarían en Perú, realizado en 1614 por el Procurador Juan Vásquez, incluyendo todos los detalles acerca del viaje y de las regiones por los cuales pasaron los religiosos.

En dirección relativamente distinta, en los dos últimos se presenta una larga lista de instrucciones y de advertencias espirituales destinadas a los religiosos que pudieran integrar la empresa evangelizadora en América. En ellas se incluyen tanto los fundamentos que, según Pallas, serían cruciales para el éxito de las actividades evangelizadoras cuanto los bienes espirituales que de ellas podrían resultar, de modo que no parece difícil afirmar que, conjuntamente, ambos libros constituyen un pequeño compendio de carácter misional que gira en torno a una cuestión fundamental: la concepción de misión. Veamos algunos de los aspectos presentes en la crónica y que se articulan a los puntos que figuran en las *Indipetae*.

Razón de la propia expedición de la que hizo parte Pallas y que en aquel entonces pasara a ser fundamental a la solidificación de las políticas misioneras llevadas a cabo en territorios peruanos, la descubierta y la persistencia de las prácticas idolátricas, cuestión de carácter puramente misionero, es brevemente y quizás descuidadamente abordada a lo largo de los cuatro primeros capítulos del primer libro, mayoritariamente relativos a la naturaleza idolátrica, a algunas de sus manifestaciones y a los medios que los religiosos habían adoptado para erradicarlas. Así como difundido entre muchos de los religiosos actuantes en la América entre los XVI y XVII, en palabras de Pallas la primera razón por la cual todavía *brotuavan nuevas ramas de supersticiones y de idolatrías* era clara e indiscutible: mismo ante la presencia de los religiosos que ya se habían instalado en Perú y a la luz de los primeros movimientos de evangelización por ellos llevados a cabo, las supuestas fuerzas diabólicas perpasaban los Andes y disponían los más diversos obstáculos a la efectiva cristianización. A ella se suma el segundo factor, constantemente recuperado y evidente a lo largo de la narrativa, por el cual aquellos males permanecían tan profundamente arraigados y que hacía necesaria la presencia de demás religiosos correctamente instruidos en aquellas tierras: la ausencia de religiosos que pudieran permanecer en las regiones en las cuales se habían instalado.

De la persistencia de las prácticas idolátricas y de la ausencia de religiosos munido de una sólida formación práctica y espiritual resulta la elaboración de la segunda parte de la obra. Luego de relatar el percurso recorrido por los religiosos en dirección a las tierras peruanas, la

narrativa se vuelve a las advertencias y a los consejos destinados a aquellos religiosos que habían decidido ingresar la empresa de las Indias. En el cuarto libro, se presentan instrucciones predominantemente relativas a la labor evangelizadora, incluyendo los modos con los cuales los religiosos deberían pedir a los Superiores el ingreso en las misiones y la forma con la que estos pasarían a relacionarse con personas externas a la Orden, informaciones dispuestas a lo largo de los siguientes capítulos: 1) Del fin que se ha de tener en esta misión; 2) Cómo se ha de haber el religioso en proponer sus deseos y pedir licencia al prelado para esta misión; 3) Si conviene irse a despedir de sus parientes antes de la partida; 4) Cómo se ha de haber el religioso con sus padres en caso que antes de su partida los vaya a ver; 5) Cómo se ha de haber el religioso con su superior en este viaje; 6) Cómo se ha de haber el religioso con la gente seglar con quien navega o camina para aprovecharla; 7) De los trabajos, incomodidades que se suelen ofrecer en este viaje; 8) Con qué virtudes en particular se ha de armar el religioso que emprende esta misión para vencer los trabajos y dificultades dichas y 9) De la última arma que se ofrece para llevar con bien las adversidades de esta misión. Por su turno, en el quinto libro se realiza una especie de exaltación de la Compañía y son explicitados los varios triunfos y bienes espirituales resultantes del trabajo por ella realizado, precisamente dispuestos a lo largo de siete breves capítulos: 1) Cómo por esta misión se asegura más la perseverancia en la religión; 2) Por esta misión los religiosos consiguen más perfectamente el fin de su instituto; 3) Cómo esta misión es medio eficaz para alcanzar en breve la perfección, y en grado excelente; 4) Triunfos de esta misión; 5) De los consuelos que acompañan esta misión; 6) Compárase la manera de vida de esta misión con la de los conventos e 7) De muchos varones religiosos que fueron señalados en esta misión.

Al igual que las *Indipetae* mencionadas, a través de la lectura de estos dos libros se puede identificar la presencia de algunos fundamentos intrínsecos a la Compañía, relativos a la formación y a la actuación de los religiosos en los territorios de misión y que igualmente figuran en las cartas analizadas. Por lo general, entre los aspectos más evidentes y recuperados en las palabras de Pallas se encuentran, entre otros, la indiferencia, el voto de obediencia a la Compañía y al Superior, las virtudes de la caridad y de la humildad, la necesidad del constante exámen de la propia vocación, el eterno deber de entregarse a Cristo y de dar continuidad a su misión y la continua búsqueda del amadurecimiento espiritual.

Ya en las primeras páginas del cuarto libro el religioso se ocupa de explicitar cuáles serían las verdaderas finalidades de la Misión a las Indias. Para ello, empieza su discurso dejando muy claro que el propósito de la actividad estaría muy lejos de las ya mencionadas ambiciones materiales, de la *curiosidad y appetito de ver muchas tierras y partes nuevas y*

cosas admirables o de la posibilidad de *mejorar en manera y estado de vida*, pues si fueran estas las motivaciones de los religiosos estos nos estarían partiendo a nuevas tierras a fin de seguir la bandera de Cristo sino la del mundo, *buscando en tierras ajenas la honra y estimación que no han podido alcanzar en las suyas*. Tampoco se aproximaba a aquellas razones que por tener apariencia de buenas costumaban *engañar más fácilmente a la sombra de espíritu y religión: el querer vivir entre gente fiera y bárbara, y passar notables trabajos entre singulares peligros de muerte; ser los primeros que lleven la luz del Evangelio a tierras nuevas; convertir y bautizar muchas almas gentiles; alcanzar la corona del martyrio, y otros semejantes a este modo*. A la luz de los fundamentos de la Compañía, con caridad y humildad y destinados a atender al llamado de Cristo, partirían rumbo a tierras en su mayor parte *ya convertidas y alumbradas* para ayudar aquellas almas en las cuales todavía surgían viejas raíces y antiguas costumbres que les impedían de migrar definitivamente hacia el reino de Dios. Dejarían sus tierras, familias y amigos en búsqueda del propio amadurecimiento espiritual, ciertos de que no más regresarían y de que no se dedicarían a otra actividad que no fuera la predicación del Evangelio por todas las partes del orbe, actuando como *verdaderos y celosos obreros que sin interés y con caridad acudiesen a la enseñanza de gente tan engañada e ignorante*, remediando los males que todavía persistían.

Definido el espíritu que movería a los jóvenes hacia los confines de la tierra, se señalan aspectos relativos al comportamiento de los religiosos cuando del ingreso en la empresa de las Indias. Veamos cómo Pallas narra la relación que debería establecerse con el Superior de la Compañía cuando del pedido y de la concesión de la partida en misión:

[...] En el pedir un religioso licencia a su prelado para la misión de las Indias no haze su voluntad (como dizen) propria, por mucho que lo inste y desee, sino la de Dios nuestro Señor, porque suppongo, si es verdadera vocación y espíritu del cielo, que lo haze inspirado y excitado de los auxilios sobrenaturales, que llaman prevenientes y excitantes, y que no lo hiziera sino fuera para corresponder a los llamamientos divinos; y así, como quando uno por inspiración que tuvo del Espíritu Sancto haze una buena obra, como repartir su hacienda en los pobres, elegir estado de penitencia, o entrarse en religión dexando el siglo, **no se dize que executa su propria voluntad sino la de Dios**, así en ésta de que vamos tratando, aunque lo pida el religioso y lo procure con mucha instancia, **y que parece lo haze por cumplir su gusto, no cumple sino el del Señor, que le llama, y el suyo en quanto quiere conformarse con el de Dios. Ni por pedirlo el súbdito y procurarlo, mostrándose inclinado a lo que pide, se disminuye algo de la perfecta obediencia**, pues es en cosas difíciles y según la sensualidad repugnantes, en las quales, **como dize S. Gregorio, debet obedientia ex suo aliquid habere, quatenus et in adversis tanto sit gloriosior quanto divino ordini etiam ex desiderio iungitur**. Y más abajo: *prosperis huius saeculi ex sola iussione, adversis autem etiam ex devotione militemus*. Y de tal suerte está lejos de hazer en esto su propria voluntad el religioso que si no lo hiziese resistiría a las inspiraciones del Espíritu Sancto y llamamiento divino, que supponemos aver sentido en su alma, y quedaría sujeto a

una perpetua inquietud de corazón, según lo del sancto Job: *quis resistit ei, et pacem habuit?* (PALLAS, [1619] 2007, pp. 232-233).

[...] **El dar el Superior la licencia, en ésta y otras cosas que se piden con la indiferencia y resignación devida, no es condescender al querer del súbdito sino explicar ser aquella la voluntad del Señor**, y consiguientemente aver sido del Espíritu Sancto las inspiraciones y motivos que para ella tuvo. **Dixe en las cosas que se piden con la indiferencia y resignación devida**, porque acontece no pocas vezes que los superiores conceden algunas cosas a los súbditos, importunados de sus ruegos, por evitar mayores inconvenientes, y entonces no se arguye bien, ser aquella la voluntad de Dios, por qué dio licencia el prelado, antes se infiere lo contrario **según lo que dixo S. Bernardo, que quando sin la devida indiferencia procura el súbdito que su superior le conceda lo que desea y pide, no haze en aquello la voluntad del prelado y consiguientemente tampoco la de Dios, mas el prelado sí la del súbdito**; lo que no sucede quando se pide con indiferencia y resignación, porque entonces el superior, aviendo considerado y consultado en la oración lo que más conviene, como intérprete de la divina voluntad, la esplica y manifiesta al súbdito, y *fidelis est Deus* en no permitir que yerre (PALLAS, [1619] 2007, p. 233).

Presentes y reiteradamente mencionadas tanto en las *Indipetae* analizadas cuanto en la crónica, la obediencia, la indiferencia y el constante discernimiento acerca de la vocación que movía a los jóvenes misioneros figuran a lo largo de la narrativa de Pallas como las tres primeras y quizás las más importantes condiciones que deberían caracterizar a los religiosos, impidiendo que sintieran cualesquiera tristezas o arrepentimientos después de haber recibido la aprobación y que serían necesarias para el éxito de sus actividades. Sólo luego de haber examinado cuidadosamente sus vocaciones y reflexionado acerca del origen de sus deseos, analizando si estos eran *de espíritu bueno o malo, y si [era] del cielo o iluçon del astutíssimo engañador de los hombres, que no pudiendo engañar particularmente a los que tratan espíritu con cosas manifestamente malas, los acomete no pocas vezes con otras que tengan sobrescrito de buenas, entre las cuales puede ser muy peligrosa tentación ésta del emprender la misión dicha*, y con total obediencia a la Compañía y sobre todo al Superior, quien era el instrumento y la expresión máxima de la voluntad de Dios en la Tierra, el religioso podría dirigirse a las Indias a derramar la santísima sangre de Cristo. O en palabras del propio Pallas al definir los modos de examinar la vocación:

[...] **Si se muestra indiferente y resignado en su pretención y obediente a executar estas instrucciones** y avisos es grande indicio de la rectitud y sencillez de su intención, y entonces podrá con mayor seguridad dar otro passo y subir otro escalón tratando de empeñarse en la obra ofreciéndose para ella a su prelado y pidiéndole su licencia: preparándose antes de pedirla con las dos cosas siguientes, que aseguran más el negocio. [...] **La primera sea que dexé el cuándo en las manos de su padre espiritual.** [...] **La segunda, que en todo este tiempo, con mayor resignación y obediencia que nunca, se ha de entregar en las manos del padre que gobierna su alma**, a cuyo cargo está el instruirle en lo que deve meditar y orar con las mortificaciones y lo demás, conforme jurgare que pide la condición y necesidad del sujeto (PALLAS, [1619] 2007, p. 237).

Obediencia e indiferencia intrínsecas a la Institución, que validaban el deseo y la vocación de aquellos jóvenes que aspiraban partir en misión y que deberían hacerse presentes sea en el contacto con el Superior, en el pedir la licencia, en la partida o en el desarrollo de las actividades mismas. Advertencia *de mayor importancia de lo que parece* y ocasionalmente recuperada a lo largo de la obra era, conforme Pallas, una de las principales para que no hubiese arrepentimientos o tristezas por parte de los religiosos y para que estos no pudieran sentirse desanimados en sus objetivos, lo que nunca sucedería a quienes *dexándose regir de la Divina Providencia por medio de sus superiores de la manera dicha, fuere a donde le embiaren con seguridad y descanso, y como arrimado a la voluntad del Señor*. A ella se añade otra advertencia, de igual relevancia y que se consideraba fundamental para después de pedida la licencia: alimentar y conservar siempre vivo el fervor del deseo de irse a las Indias predicar, manteniéndose eternamente dispuesto para hacerlo.

Definidos los principales fundamentos que deberían evidenciarse en el momento del ingreso de los religiosos en la empresa evangelizadora y que serían igualmente necesarios al desarrollo de sus actividades, en el cierre del cuarto libro se mencionan las principales armas y virtudes con las cuales deberían armarse aquellos que iban a emprender la misión. Entre ellas se encuentran la caridad, considerada por Pallas *la más fuerte para rebatir los ardidés del enemigo, sufrir con paciencia y llevar con bien todo el ejército de trabajos y adversidades*; la humildad; el amor de Dios, armadura celestial de la cual *se infiere bien su grande fortaleza para acometer y vencer todos los enemigos*; la perseverancia en los trabajos, *proponiendo de morir primero por Christo en la demanda que, rendido del trabajo, dexar la obra comenzada* y, por último, *la paz y quietud en las cosas adversas, paciencia, alegría en los peligros y resignación en los estorvos del viaje que de por medio se ofrecieren*.

Por su turno, en el quinto libro se hace una clara exaltación de la Compañía así como de sus actividades a través de la presentación de los diversos bienes y provechos resultantes de las misiones. Por lo general, identificamos que entre los aspectos que son mencionados por Pallas y que igualmente aparecieron más nítidamente en las *Indipetae* que compusieron este estudio se encuentran tres: 1) la comprensión de la misión como la más grande posibilidad del fortalecimiento espiritual de los jesuitas, pues aunque fueran varias las ocasiones en las que se podría amadurecer la propia espiritualidad, ninguna de ellas sería tan *eficaz como la empresa de las Indias, porque ésta libra al religioso de los laços que más fuerça tienen para atraerle fuera y le ata con vínculos fortísimos para conservarse dentro*, 2) la continua búsqueda por la perfección del alma y 3) la oportunidad de dar continuidad a los trabajos de Cristo, evidente no sólo en este capítulo sino en gran parte de la crónica.

Por último, además de los fundamentos propios de la Compañía que figuran tanto en las cartas indipetas cuanto en la Misión a las Indias, identificamos que la concepción de misión evidente en tales materialidades apunta para una noción intrínseca a la vida del propio idealizador de la Orden, que influyó en el surgimiento mismo de la Institución y que quizás sintetice las palabras de estos religiosos, el peregrinaje:

A concepção de si mesmo como peregrino fundamenta o ideal originário da Companhia, especialmente a experiência de Inácio, que *peregrino* define a si mesmo ao ditar sua Autobiografia ao Padre Polanco. [...] No plano humano, ser peregrino supõe atração pelo esforço, gosto pela aventura, busca do inesperado, nostalgia do além, exigência de conhecer o novo e vontade de ruptura com relação aos quadros da existência rotineira. No plano religioso, o peregrino é um viajante de devoção, que renuncia ao conforto de uma fácil inserção social e às honras daí advindas para viver na humildade e no anonimato sob o único olhar de Deus. Trata-se de um ato existencial cuja realização pode levar a uma mudança de vida: a *conversão*. Essa é a significação assumida pelo termo em toda a Idade Média, significação que Inácio retoma em sua história espiritual, agora revestida do sentido que os homens do século XVI lhe davam ao se conceber como descobridores de Novos Mundos (MASSIMI y PRUDENTE, 2002, pp. 68-69).

4. Conclusión

Géneros particulares de la Compañía, producidos en una misma temporalidad y aunque elaborados bajo circunstancias específicas, las *Litterae Indipetae* y la crónica *Misión a las Indias* corresponden a materialidades cuya naturaleza nos permite identificar y analizar, entre otros aspectos, uno que se refiere directamente a la vida espiritual y a la expansión de la Institución: la comprensión que los religiosos presentaban acerca del partir en misión. A través de nuestra lectura y del análisis contrastivo entre catorce cartas redactadas por jóvenes indipetentes y la crónica de Pallas, identificamos que en tales materialidades se puede evidenciar la presencia de algunos de los principales fundamentos relativos a la propia identidad de la Orden, a su finalidad primera y que deberían caracterizar tanto la espiritualidad cuanto la práctica de los religiosos que partirían hacia las Indias. Entre los más recurrentes a lo largo de los textos e intrínsecos a la concepción de misión de los religiosos se pueden mencionar la indiferencia, el voto de obediencia a la Compañía, la caridad y la humildad, el constante discernimiento acerca del deseo que les motivara a solicitar la partida a las tierras de ultramar así como acerca de la vocación jesuítica, la continua búsqueda del fortalecimiento de la propia fe y de la perfección del espíritu y, también, el desarrollo de las acciones de evangelización como continuidad de la misión de Cristo.

5. Bibliografía

ARNAUT, C & RUCKSTADTER, F. M. M. *Estrutura e organização das Constituições dos jesuítas (1539-1540)*. Acta Scientiarum, v. 24, n. 1, pp. 103-113, 2002.

BARBAGLIO, G. **São Paulo: O homem do evangelho**. Petrópolis: Vozes, 1993.

BAÑOS, P. M. **El arte epistolar en el Renacimiento europeo (1400 - 1600)**. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005.

CRESSONI, F. E. *A espiritualidade inaciana expressa nas Constituições da Companhia de Jesus*. Anais do VI Congresso Internacional de História, 2013.

DE CASTELNAU-L'ESTOILE, C. **Operários de uma vinha estéril: Os jesuítas e a conversão dos índios no Brasil: 1580 - 1620**. Bauru: EDUSC, 2006.

FLECK, E. C. D & ROGGE, J. H. **A ação global da Companhia de Jesus: Embaixada política e mediação cultural**. São Leopoldo: Oikos, 2018.

GODOY, A. S. *Pesquisa qualitativa: tipos fundamentais*. Revista de Administração de empresas, v. 35, n. 3, pp. 20-29, 1995.

HERNÁNDEZ, A. S. **Los jesuitas en América**. Madrid: Fundación MAPFRE, 1992.

IGLESIAS, M. E. **Constituições da Companhia de Jesus e Normas Complementares**. São Paulo: Edições Loyola, 2004.

JUSTO, M. L. **“Que no es todo para todos”: El deber de escribir en la Compañía de Jesús**. Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval. Buenos Aires: 2013.

O'MALLEY, J. W. **Los primeros jesuitas**. Bilbao: Editorial Sal Terrae, 1993.

O'MALLEY, J. W. **The Jesuits II: Cultures, Sciences, and the Arts, 1540-1773**. Toronto: University of Toronto Press, 2006.

MASSIMI, M; PRUDENTE, A. B. **Um incendiado desejo das Índias**. São Paulo: Edições Loyola, 2002.

PALLAS, G. **Missión a las Indias**. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, [1619] 2006.

PÉCORRA, A. Cartas à Segunda Escolástica. In: NOVAES, A (Org.): **A outra margem do Ocidente**. São Paulo: Companhia das Letras, 1999.

PÉCORRA, A. A arte de escrever cartas jesuíticas no Brasil. In: **Máquina de gêneros: novamente descoberta e aplicada a Castiglione, Della Casa, Nóbrega, Camões, Vieira, La Rochefoucauld, Gonzaga, Silva Arenga e Bocage**. São Paulo: Editora da USP, 2001.

RODRIGUES, A. **Exercícios de perfeição e virtude cristã**. Porto: 1887.

RODRIGUES, L. F. M. **A *Formula Scribendi* na Companhia de Jesus: Origem, leitura paleográfica e fonte documental para o estudo da ação dos jesuítas.** Anais do X Encontro Estadual de História da ANPUH/RS: O Brasil no Sul: Cruzando fronteiras entre o regional e o nacional, 2010.

SILVA, L. G. **A epistolografia jesuítica do século XVI: identificação e análise das primeiras normas epistolares da Companhia de Jesus (1547 a 1565).** Dissertação de Mestrado (Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação - Universidade de São Paulo). São Paulo, 2018.

TIN, E. **Familiar del Universo: arte epistolar e lugar comum nas cartas familiares de D. Francisco Manoel de Melo.** Dissertação de Mestrado (Teoria Literária - Instituto de Estudos da Linguagem/UNICAMP). Campinas, 2003.

TIN, E. Introdução. In: _____ (Org.). **A arte de escrever cartas: Anônimo de Bolonha, Erasmo de Rotterdam, Justo Lipsio.** Campinas: Editora da UNICAMP, 2005.

TOLEDO, C. A. A & JÚNIOR, O. S. *Modernidade, espiritualidade e educação: A Companhia de Jesus dos Exercícios Espirituais à Ratio Studiorum.* Revista HISTEDBR, v. 1, n. 42, pp. 71-93, 2011.

VILLOSLADA, G. R. **Santo Inácio de Loyola: Nova Biografia.** São Paulo: Edições Loyola, 1991.

6. Anejos

Indipetae

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2831>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2830>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2823>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2807>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2805>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2801>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2793>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2786>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2775>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2820>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2819>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2800>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2792>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2792>

<https://indipetae.bc.edu/items/show/2796>